



Niegan a INE frenar recorte presupuestal

VÍCTOR FUENTES

Una ministra de la Suprema Corte de Justicia rechazó ayer suspender el recorte que la Cámara de Diputados aplicó a la solicitud presupuestal del INE para 2023.

La juzgadora, cuyo nombre no ha sido publicado, negó la suspensión al admitir a trámite la controversia del INE contra el recorte de 4 mil 475 millones de pesos que se aplicó a su presupuesto para este año, el cual quedó en 20 mil 221 millones de pesos.

Los recortes a peticiones presupuestales del INE y los salarios de sus funcionarios han sido motivo de litigios en la Corte todo el sexenio.

En junio de 2022, la pri-

mera sala declaró fundada por primera vez una controversia similar del INE contra el recorte de 4 mil 914 millones de pesos que los diputados aplicaron a su presupuesto para ese año.

En esa ocasión, la sala determinó que la Cámara tiene que justificar con claridad las razones para no entregar los recursos que pide el órgano electoral, por lo que ordenó emitir nuevamente el decreto respectivo, con las explicaciones del caso.

Si bien la Corte no ha publicado completo el acuerdo de ayer para negar la suspensión, en ese tipo de controversias por lo general no se concede, pues se daría por adelantado la razón al INE.